

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho de la mañana con treinta minutos del día diez de julio de mil dieciocho, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O’Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

- |   |  |
|---|--|
| <b>C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA</b> | <b>PRESIDENTE DE LA JUNTA</b>  |
| <b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>               | <b>SECRETARIO DE LA JUNTA</b>  |
| <b>C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b>     | <b>ENCARGADO DEL DESPACHO<br/>DEL DEPARTAMENTO DE<br/>ADMINISTRACIÓN</b>             |
| <b>C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR</b>     | <b>TITULAR EJECUTIVO DEL<br/>DEPARTAMENTO DE PROCESOS<br/>ELECTORALES</b>            |
| <b>C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA</b>    | <b>TITULAR DE LA UNIDAD<br/>TÉCNICA DE LO<br/>CONTENCIOSO ELECTORAL</b>              |
| <b>C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN</b>   | <b>TITULAR DE LA<br/>COORDINACIÓN DE PARTIDOS<br/>POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO</b>     |
| <b>C. FERNANDO MEZA CORTEZ</b>            | <b>TITULAR DE LA<br/>COORDINACIÓN DE<br/>INFORMATICA Y ESTADISTICA<br/>ELECTORAL</b> |

**C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**-C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente, buenos días tengas todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Séptima Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 10 de julio de 2018, Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes cinco integrantes de la

Junta General Ejecutiva, más el invitado especial C. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, contando con el quórum legal correspondiente se declara instalada la sesión en consecuencia Secretario de a conocer el proyecto de la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente, el proyecto de la orden del día para esta sesión es el siguiente: -----

**1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----

**2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----

**3.- Proyecto del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2018.** -----

**4. Informes de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 7 de junio al 3 de julio de 2018.** -----

**4.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.** -----

**4.2. Control de seguimiento de medios de impugnación.** -----

**4.3. Quejas y denuncias.** -----

**5. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 8 de junio al 5 de julio de 2018.** -----

**6. Séptimo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 8 de junio al 7 de julio de 2018.** -----

**7. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2018.** -----

**8. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de junio al 2 de julio de 2018.** -----

**9. Asuntos generales.** -----

**10. Clausura de la Sesión.** -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario, está a consideración de los presentes la propuesta del orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes si ¿existe algún comentario por parte del que lo quiera manifestar?, no siendo así, y en virtud de no existir observaciones Secretario someta a

votación económica la propuesta de orden del día para esta sesión ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano quienes estén a favor de la propuesta del orden del día, Presidente existen cinco votos a favor. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con cinco votos a favor **se aprueba por unanimidad** la propuesta del orden del día para esta Séptima Sesión Ordinaria, integrantes de la Junta en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que cuando al menos tres integrantes soliciten la lectura parcial o total de alguno de los documentos, en este sentido les consulto si desean que se de lectura a alguno de los documentos, no siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales, que no requieran del examen previo a los documentos por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta. Secretario tiene la palabra. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente son dos puntos, el primero de ellos relacionado con la publicación en el Periódico Oficial del Estado sobre las modificaciones a los documentos básicos, estatutos del Partido Encuentro Social Partido Político Local que recientemente el Consejo General aprobó el cambio de denominación a Transformemos quisiéramos informar precisamente del estado que guarda la publicación, y el segundo punto tiene que ver con el Proyecto de plan integral del calendario que tiene que ver con las actividades del proceso electoral y los trabajos que ya inminente que tenemos que estar desarrollando con motivo del inicio del Proceso Electoral que estamos a poco más poco menos a dos meses de que inicie el Proceso Electoral y bueno el proyecto de plan integral que estamos prácticamente culminando para poderlo exponer y presentarlo al Consejo General. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Secretario continúe en todo caso con la sesión. ---

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente, el siguiente punto de la orden del día corresponde al punto número tres relativo al Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 12 de junio de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Integrantes de la Junta pregunto ¿si alguien quiere hacer alguna observación respecto al contenido del proyecto de acta? De no ser así Secretario sométalo a votación, el proyecto de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan manifestar su voto iniciando en primer término quienes estén a favor son **cinco votos** a favor presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Existiendo cinco votos a favor se aprueban por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto en el orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es el punto número cuatro, relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 7 de junio al 3 de julio de 2018, este se compone de tres apartados los cuales han sido ya mencionados con antelación. Presidente dada la ausencia en este momento del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por cuestiones de carácter personal no se puede incorporar en este momento a esta sesión ordinaria sin embargo el informe fue presentado con la debida antelación junto con la convocatoria para esta sesión por lo que se le tiene por recibido en dado caso este informe de actividades relacionados con los asuntos que atiende que tienen que ser los medios de impugnación, las quejas y denuncias y los acuerdos del Consejo General es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Bueno siendo así se tiene por recibido el informe pregunto a ustedes si alguno tiene alguna observación o comentarios sobre el mismo? Tiene la palabra la Titular Perla Esquivel. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Gracias solamente un comentario en el informe 4.2 control y seguimiento de medios de impugnación, en el listado como numero 7 bueno aquí lo tenía el maestro ya como pendiente de resolver tal vez comprendo, la fecha de actualización al 3 de julio el 4 de julio justamente se resuelve este medio de impugnación nada más que se tuviera ahí la actualización correspondiente incluso pensé que tal vez el maestro lo haría de viva voz, pero ante su inasistencia pues nada más era el comentario. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Seguramente que así estaba proyectado en forma porque tal vez que la entrega del informe fue previo a la resolución del Tribunal de Justicia Electoral, se anotan sus observaciones y solicitamos que se haga la actualización correspondiente Secretario si no hay existiera otra participación solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Informe que presenta el Secretaría Ejecutiva respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral en asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 08 de junio al 05 de julio de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Tiene la palabra Secretario Ejecutivo. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Presidente el informe también en los mismos términos fue acompañado con la presente convocatoria para la sesión y nada más me permito hacer un resumen muy breve de aquellos asuntos que han tenido avance o actualización, el primero de ellos es el expediente 340/2016-7 que está siendo atendido por el Tribunal de Arbitraje del Estado en este asunto nuevamente no se pudo llevar a cabo la audiencia testimonial a cargo de Deida Guadalupe Padilla Rodríguez por falta de notificación a la testigo, esta es una prueba que está siendo ofrecida por la parte actora y nuevamente se señaló nueva fecha para que tenga verificativo el desahogo de esta testimonial para el próximo 18 de septiembre de 2018 a las 11:30 horas en las instalaciones del Tribunal de Arbitraje del Estado; en otro asunto es el 341/2016-1 que también se encuentra en el Tribunal de Arbitraje en este asunto hablábamos la vez anterior quedaban pendientes desahogo de testimoniales y ratificación de contenido y firmas de unos documentales las cuales fueron ofrecidas por la parte actora, sin embargo las personas que tenían que desahogar estas ambas pruebas son gente que aparentemente radican en la ciudad de Tijuana y en consecuencia el Tribunal de Arbitraje ordeno vía exhorto a que se llevara a cabo una serie de diligencias allá en aquella ciudad se realizaron las mismas, sin embargo, las personas no comparecieron directamente a la Junta de Conciliación y Arbitraje de aquella ciudad y en consecuencia quedaron de ciertas estos medios de prueba que sucede a partir ya de este momento cuando recibamos las constancias nuevamente aquí el Tribunal de Arbitraje creo que están en tránsito por lo que tengo entendido dará ya continuidad al resto de la etapa en la que estaría culminando con la elaboración del proyecto del Laudo, con estas pruebas

que en estos momentos quedan de ciertas ya prácticamente se desahogaron todo los medios de prueba en este asunto laboral; por ultimo dos asuntos, el primeros de ellos el 398/2017-7 que también se encuentra en el Tribunal de Arbitraje ya se señalaron fechas para el desahogo de una ratificación de contenido y firma de unas testimoniales de este asunto que en los mismos términos que el anterior no se pudieron desahogar la vez pasada por falta de notificación a las partes son pruebas que está ofreciendo en este caso el Instituto Electoral unas testimoniales y una ratificación de contenido y firma, al no ser notificados las personas que tendrían que comparecer nuevamente se señalo nueva fecha para el día 23 de agosto y 4 de septiembre, respectivamente, esperemos que ya para esa fecha los testigos y las personas que van a ratificar el contenido y firma puedan quedar notificados debidamente para que se puedan desahogar los medios de prueba; y por último, en el expediente 102/2018-6 que es un inicio, este ya tuvo verificativo lo hablábamos la vez anterior el día 5 de junio la audiencia de conciliación y demanda de excepciones y bueno al no tener una etapa conciliatoria al no llegar a esta conciliación ya se señalo fecha para lo que será la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas y esta será para el próximo 24 de agosto de este año, a las 9:30 horas también en las instalaciones del Tribunal de Arbitraje, presidente esas son las actualizaciones en cuanto a la relación de asuntos laborales del Instituto Electoral. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Secretario algunos de los presentes desean hacer algún cuestionamiento? No, bueno el de la voz sí. En relación al segundo expediente que menciono donde estamos ofreciendo ratificación de firmas en este caso estamos solicitando que sean citados por conducto del órgano, la Junta laboral, el órgano laboral, de justicia laboral, por tener la imposibilidad nosotros de presentar para que se corra a cargo del tribunal la obligación de citarlos?. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Si, Presidente porque hay algunas personas que estamos solicitando tanto el testimonio y ratificación de contenido y firma que en este momento ya no laboran para el Instituto Electoral, entonces en consecuencia como no tenemos nosotros esa injerencia directa para poderlos llevar, estamos imposibilitados es por ello que estamos solicitando que sea por vía del Tribunal de Arbitraje quien lo notifique en este caso. ----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Perfecto entonces no corre a nuestra cuenta que ellos no se presentaron tendrían que en todo caso llevados por medidas de

apremio, gracias Secretario es todo, Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente es el punto número seis relativo al Séptimo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 8 de junio al 5 de julio de 2018. --

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**

Muchas gracias bueno en este séptimo informe les estamos dando cuenta de las principales actividades que hemos tenido en la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, la primera que tiene que ver con el financiamiento público la sexta ministración así como los diversos descuentos que se han hecho, justamente hoy, probablemente en unas horas más, estaremos haciendo entrega al COCIT de cerca de 6.5 millones de pesos en retenciones que se han hecho, voy a decir que descuento de ejecución de sanciones económicas por parte del INE y también tanto en gasto de campaña y gasto ordinario de 2015 y gasto ordinario de 2016, eso por una parte, en lo que refiere a la asesoría de la Comisión del Régimen, solamente se está dando cuenta de lo que fue ya la dictaminación de la modificación estatutaria tanto del PES y la resolución por el Consejo del PES y del PBC, estos dos expedientes fueron muy importantes para estos Partidos Políticos toda vez que tuvieron que ver con modificaciones a sus documentos básicos, a su norma fundamental, y en el punto tercero toco el apoyo a la Secretaría Ejecutiva y es algo muy importante que me gustaría pues resaltar, y es lo que implica la asesoría a ciudadanos que vienen y se han presentado con nosotros buscando información ya acerca del próximo Proceso Electoral particularmente de candidaturas independientes, creo que es algo una actividad muy importante que es una actividad que tiene que ver con la interacción con la ciudadanía, pero particularmente muestra el interés que se tiene por esta figura creo que es algo en lo que también nos sirve a nosotros en lo para reflexionar sobre la difusión que estaremos dando que estaremos haciendo respecto a esta figura es básicamente pues lo que comprende el informe, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** A los integrantes de este pleno pregunto a ustedes tienen alguna pregunta o cuestionamiento a la Licenciada Perla Esquivel con respecto al informe que acaba de rendir? Secretario tiene la

palabra. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Si presidente más que cuestionamiento también igual abundar en el último punto que nos refiere la compañera Perla Esquivel, en el sentido de que efectivamente hay ciudadanos que han tenido la inquietud o inclusive hasta la voluntad de acudir aquí a la sede del Instituto Estatal Electoral para preguntar, conocer de los avances que lleva a cabo este instituto con motivo de lo que será el siguiente Proceso Electoral relacionado específicamente con las Candidaturas Independientes, hace una semana y media aproximadamente hubo un derecho de audiencia a que un ciudadano residente de Tijuana se presento con nosotros precisamente para exponer sus inquietudes para exponer los antecedentes que en todo caso el tuvo con motivo de su participación en el pasado Proceso Electoral para obtener una Candidatura Independiente las dificultades en todo caso llego a obtener esto para compartir experiencias con nosotros para conocer de hacia dónde estaríamos transitando en el siguiente Proceso Electoral y sobre ello el ciudadano también presento un escrito y el cual muy inteligentemente el área de Partidos Políticos ya está en este proceso de culminar la construcción, de hecho ya está elaborado un proyecto de contestación como tal pero sin embargo la inquietud que hace el ciudadano es que el asunto pueda ser conocido por el Consejo General, esto en razón a que los planteamientos que él está valorando de una manera hace que solicite ante el Consejo General puede ser que se pronuncie en los temas esa parte es la que al final del día estamos valorando con el área de Partidos Políticos el tema de competencias que tan necesario tenga que el Consejo General conozca de este tema o tenga que pronunciarse cuando todavía ni siquiera iniciamos el Proceso Electoral y esto prácticamente si debe de haber una contestación nos queda muy claro de hecho el proyecto ya está prácticamente listo pero bueno también queremos enterar esta parte de lo que el ciudadano está solicitando, y bueno y seguramente en los próximos días tendrá la notificación correspondiente en esta contestación que estaremos haciendo al mismo es cuando presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Alguna otra participación no siendo así Secretario, sírvase continuar con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente el punto número siete, de la orden del día es el Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo



comprendido del 1º al 30 de junio de 2018. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Tiene la palabra el Licenciado Luis Escalante. -----

**C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO**

**DE PROCESOS ELECTORALES:** Gracias Presidente, para informarle a los integrantes de esta Junta que respecto a las actividades que ha realizado el Departamento a mi cargo en la Coordinación de Organización Electoral con fecha 21 de junio el Consejo General aprobó el dictamen numero 13 relativo a la fecha y modo en que habrá ser destruida la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario pasado, la documentación electoral del Distrito XVI utilizada en el Proceso Electoral 2013, así como otros documentos y materiales, inmediatamente después al día siguiente se instaló el comité técnico operativo el cual lo integra el Secretario Ejecutivo, un servidor, el área de administración y el Coordinador de Organización Electoral y nos pusimos a trabajar en los preparativos para iniciar formalmente con la destrucción de estos documentos, el pasado viernes 6 de julio, aunque no viene en el informe se llevó el acto protocolario de inicio de los trabajos de destrucción, actualmente nos encontramos en ese proceso; otras actividades trascendentales que está realizando la Coordinación de Organización Electoral es la búsqueda de sedes para los Consejos Distritales esta actividad trae un avance lo estaremos informando en los próximos días a los Consejeros Electorales, se buscaron sedes en la ciudad de Mexicali, Tijuana y en Ensenada, estaremos presentando el informe respectivo, también comentarles respecto de actividades con otras áreas relacionadas con el Proceso Electoral en las cuales hemos participado se sigue actualizando el Plan Integral del Proceso Electoral, se presentó una propuesta de integración de grupos de trabajo y puntos de recuento para los cómputos distritales y se participó en la elaboración y revisión de sistemas informáticas para el Proceso Electoral. Respecto a la Coordinación de Educación Cívica se sigue trabajando con la Red de Jóvenes por la Democracia, el 27 de junio se hizo una brigada de promoción de la cultura cívica en la cual participaron jóvenes de la red aquí en Mexicali, fueron a una casa hogar expusieron valores cívicos, los jóvenes fungieron como funcionarios en una elección de valores y apoyaron con toda la logística y detalles del evento, también informarles que se implementó un espacio en nuestro portal de internet para la Red que se trabajó en conjunto con la Coordinación de Informática y Estadística así como la Coordinación de Comunicación Social y

actualmente ya puede ser consultado en nuestro portal institucional; respecto a sesiones informativas se atendieron a 1201 personas, en elecciones escolares, a 500, la Feria del libro Tijuana a 3175 y el bazar del libro en Tecate a 364 personas, esto dentro de las actividades que realiza la Coordinación de Educación Cívica. Respecto a la Coordinación de Participación Ciudadana, se sigue trabajando el proyecto de Ley de Participación Ciudadana en el mes de junio se desarrollaron 6 foros municipales en cada uno de los municipios y en San Quintín, actualmente nos encontramos en el proceso de elaboración de este proyecto final para estar presentándolo al Consejo General; también comentar que en el Ayuntamiento de Tecate, se participó el 15 de junio en la Comisión Permanente de la Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo del Ayuntamiento, a invitación expresa de la Presidenta de esta comisión la Regidora Patricia de León y se atendió dicha reunión emitiendo una opinión técnica sobre las dudas y propuestas que está haciendo dicha Comisión el Cabildo de Tecate sobre la creación de su Reglamento de Participación Ciudadana, esto es un gran paso ya que como bien sabemos el Ayuntamiento de Tecate es el único municipio que actualmente no cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana es un gran avance y esperamos que en los próximos días este aprobado, se siguen trabajando las actividades de promoción del voto principalmente en el programa miércoles ciudadano que atendemos en el Ayuntamiento de Mexicali, los días 13, 20 y 27 de junio se atendieron a 223 personas sobre orientación información sobre los instrumentos de participación ciudadana invitándolos a ejercer su derecho al sufragio, y también se atendieron un total de 106 estudiantes en sesiones de información en escuelas de educación media y superior, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias pregunto a los presentes si desean hacer algún cuestionamiento o alguna observación respecto al informe que recién ha sido rendido no siendo así Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Para antes de continuar Presidente con la orden del día informar a la Junta General que se acaba de incorporar a las 8:50 horas a esta sesión el compañero Titular de Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral Juan Pablo Hernandez de Anda, bien el siguiente punto del orden del día es el número ocho, relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades

realizadas en el periodo comprendido del 3 de junio al 2 de julio de 2018.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto le cedo la palabra al Encargado del Despacho del Departamento de Administración. -----

**C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

Muchas gracias presidente, en apego a las funciones encomendadas como Encargado del Despacho del Departamento de Administración me permito dar lectura a un resumen del Informe de actividades que se adjunto a la convocatoria mismas que fueron realizadas durante el periodo comprendido del 3 de junio al 2 de julio de 2018, de la siguiente manera Como Secretario Técnico en funciones de la Comisión Especial de Administración, se informa que se llevaron a cabo las siguientes actividades: El 4 de junio, se llevó a cabo sesión de dictaminación, para la aprobación del Dictamen Número Cuarenta y Uno, relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencias entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gasto que no exceden del 15% del presupuesto autorizado acumulado de cada una de ellas por la cantidad de \$4,128.00 M.N. (Cuatro mil ciento veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), a través de la Quinta Modificación Presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Consejo General en la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de junio del presente año. Asimismo, el 26 de junio se sometió a aprobación el dictamen número 42 relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de \$1'560,060.27 M.N. (Un millón quinientos sesenta mil sesenta pesos 27/100 Moneda Nacional), a través de la Sexta Modificación Presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Consejo General en su Novena Sesión Extraordinaria con fecha 28 de junio de 2018. También informar que en cuanto a la auditoria se encuentra realizando el personal de la Auditoría Superior del Estado de Baja California a este Instituto, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la revisión programática, así como de indicadores de desempeño, y se informa que las áreas seleccionadas por dicho Órgano Fiscalizador fueron: el Departamento de Control Interno, Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. También informar que se sostuvieron reuniones de trabajo con la Maestra Artemisa Mejía Bojórquez, Directora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y

Finanzas a fin de conocer la postura de dicha Secretaría ante la solicitud de ampliación presupuestal realizada por este Instituto Electoral a través de la cuarta modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2018, así mismo se realizaron diversos ajustes y adecuaciones a la propuesta de política administrativa en materia de recursos humanos para su presentación ante la Junta General Ejecutiva, igualmente se dio cumplimiento en tiempo y forma con las actividades relacionadas a las conciliaciones y emisión de estados financieros, registros de operaciones de egresos y ingresos así como la integración y elaboración de proyecto de modificaciones presupuestales que fueron presentadas ante la Comisión Especial de Administración, también informar que se concluyeron con los trabajos correspondientes a la donación de los bienes muebles en desuso y obsoletos a la institución académica CECATI 84 con fecha 21 de junio de 2018, también informar que se realizaron diversos servicios de mantenimiento a los vehículos propiedad de este Instituto, como fueron aire acondicionado, servicio de frenos, mantenimiento de agencia y algunas reparaciones menores a los mismos vehículos, por último informar que el Servicio Profesional Electoral se realizaron diversas actividades ante instancias, ante el INE principalmente con temas relativos al cumplimiento de metas colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional así como los trabajos del Programa Anual de Incentivos 2019 los cuales fueron aprobados por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional el pasado 08 de junio del presente año, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Pregunto a las y los integrantes de la Junta si desean hacer algún cuestionamiento o comentario del informe rendido por el encargado del despacho del área administrativa del Departamento de Administración? no siendo así Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí Presidente, es el punto número nueve relativo a asuntos generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De nueva cuenta integrantes de la Junta en los términos de lo previsto por el artículo ocho numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral les consulto si desean agendar algún tema en asuntos generales, no siendo así Secretario inicie con el primero de los mencionados. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente el primero tiene que ver precisamente con lo que comentábamos al inicio la modificación a los

documentos básicos del Partido Encuentro Social que es un asunto que este Consejo General que nuestro Consejo General aprobó recientemente en la sesión ordinaria del día 21 de junio y que de acuerdo con la propia normatividad que se tenía que hacer la publicación en el Periódico Oficial del Estado para que pueda surgir efectos contra terceros comentar que esta efectivamente ya se generó al día siguiente de la aprobación de este acuerdo por el consejo por instrucciones se ejecutó la orden de publicación se envió la solicitud de publicación y el pasado 29 de junio en el número 31, la sección 1, del Periódico Oficial vemos que ya fue publicado las reformas del dictamen número 65 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, tuvo que ver precisamente con la declaración de procedencia constitucional legal de los acuerdos tomados por la asamblea del Partido Político y bueno ya está en este caso me parece que por los tiempos ya surgió efectos y en todo caso ya el Instituto Electoral ya puede proceder a partir de este momento a hacer el cambio en la denominación del Partido Político a realizar los ajustes en la sala de sesiones con el emblema del partido y con la representación que tiene ante el Consejo General así mismo estaríamos ya ejecutando para informar a todas las áreas del Instituto electoral y a las Comisiones Permanentes y Especiales los cambios precisamente de denominación de este Partido Político esto para efectos de eventuales convocatorias o notificaciones que se le hagan al partido ya con el cambio de denominación en ese sentido nos estaríamos apoyando a través de la Coordinación de Partidos Políticos para efectos de informar a todos los órganos del Instituto Electoral y también hacia el exterior porque también entendemos que el Partido Político con la representación popular que tiene a través del Congreso del Estado y los cabildos de los ayuntamientos en el Estado pero también habrá que nosotros que informar precisamente el cambio de denominación, presidente hasta aquí la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Pero también otra parte muy importante en nuestra página electrónica también se lleve a cabo este cambio de nombre para que vayamos todos en armonía, tiene la palabra nuestro invitado Titular del área de Informática. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA ELECTORAL:** Buenos días Consejero Presidente compañeros el día de ayer se recibió vía correo electrónico la solicitud por parte de Partidos Políticos de la Coordinación de Partidos Políticos para llevar a cabo esos cambios al día de hoy ya están reflejados

el emblema de Transformemos en la pagina del instituto con su logo ya están cambiados y ya se remitió al área de comunicación social la Coordinación los impresos para que sean cambiados también aquí lo que es el pleno y en las áreas donde sea requerido. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Secretario esto es de Comunicación Social espero instruir a Comunicación Social para que esto quede sustituido el día de hoy, ya surtir efectos el día de hoy debe de quedar para la próxima sesión que tengamos de comisión ya puedan ver los Partidos Políticos este cambio de emblema. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Si claro Presidente claro que si atendemos sus instrucciones y en ese proceso estamos inclusive hace rato lo comentaba la compañera Perla Esquivel más tarde a las 11 de la mañana tenemos una reunión de trabajo con la gente del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología denominado COCITBC y esperamos que para esa hora ya también esos cambios se vean reflejados precisamente en la Sala del Consejo General que insisto en el transcurso del día para informar a todos los órganos del Instituto Electoral el cambio de denominación esto para efecto de posibles notificaciones y convocatorias que se vayan a generar de aquí para adelante para que puedan tener ya ese dato a la mano todas las áreas del Instituto Electoral y claro que si atenderemos inmediatamente sus instrucciones presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Existe algún otro comentario respecto a esta primera parte, pasemos al siguiente punto agendado en asuntos generales Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente el segundo punto que pretendemos atender es el relacionado con el proyecto del Plan Integral y Calendario de Actividades del proceso electoral, primeramente para poner el contexto en la mesa comentar que desde hace aproximadamente dos meses y medio un poquito antes de tres meses las áreas operativas exclusivamente los titulares de todas y cada una de las áreas del Instituto Estatal Electoral trabajamos de manera conjunta con la Secretaría Ejecutiva en un proyecto al que denominamos Plan Integral del Calendario de Actividades del Proceso Electoral Ordinario Local 2018-2019, este proyecto ambicioso tiene que ver con una planeación, con una organización, control y seguimiento con todas las actividades que se estarán desarrollando en el siguiente proceso electoral como sabemos en esta mesa iniciara el próximo 9 de septiembre con la instalación del Consejo General y bueno en ese documento el objetivo primordial es que

tengamos esa visión y esa claridad de todas las actividades que tenemos que realizar todas las áreas del instituto electoral y que no se nos pase ninguna actividad o alguna situación imperiosa que podamos tener con motivo del desarrollo sano de nuestro proceso, por ello es que trabajamos alrededor de 7 semanas en un proyecto el cual pues prácticamente ya quedo ajustado ahorita en la etapa en la que nos encontramos en con el área de Informática para que nos haga una presentación pues visual en el que cualquier ciudadano, cualquier representante de Partido Político o cualquier funcionario del Instituto Electoral pueda tener acceso a esta información de una manera amigable a través de nuestro portal de internet y en ese proceso estamos para poderlo posteriormente presentar al los consejeras y consejeros electorales están en espera precisamente los consejeros para que este documento quede ya totalmente afinado para posteriormente general los trabajo de análisis y discusión en la Comisión de Procesos Electorales y posteriormente salga al pleno del Consejo para su aprobación definitiva y el comentario en ese sentido o lo que estamos proponiendo aquí es ya si es que algunos compañeros titulares de área vean la imperiosa necesidad de hacer ajustes con motivo de lo que fue la pasada reforma política electoral que fue publicada en el periódico oficial sin mal no recuerdo el día 09 de junio hacer los ajustes correspondiente porque entiendo yo que hay una serie de ajustes precisamente con los plazos de las precampañas y campañas electorales y en el registro de Candidaturas especialmente pero el resto de los compañeros verificar si todas las actividades no se mueven en las que ya tenemos planeadas en el proyecto de plan integral y de no ser así terminar de ajustarlo a la brevedad posible y pasar esta información al área de informática porque insisto tenemos ya prácticamente que tener estar mentalizados a que el que proceso electoral ya nos está llegando estamos a menos de dos meses a que esto inicie entonces prácticamente tenemos que estar mentalizando en el trabajo de procesos electorales, adicionalmente a ello presidente además del plan integral tenemos que trabajar ya o acercarnos con el INE derivado de que ya prácticamente concluyeron los cómputos distritales y del Consejo Local pues deberíamos ya tener este acercamiento para efecto de ir conociendo el trabajo del proyecto de convenio macro y todo una serie de insumos que tenemos pendientes como por ejemplo también igual con el tema de la distritación electoral que es un proceso que estamos en espera de la validación por parte del INE en los trabajos que hicimos los últimos seis siete meses y que bueno en su momento el INE

la Junta Local nos contesto que como estaban en su proceso electoral federal y que es una cosa entendible estaríamos una vez que ellos concluyan sus trabajo en la parte de la revisión definitiva de la distritacion y el seccionamiento de los distritos electorales, bueno creo que ya es el momento oportuno acercarnos para buscar la validación de esta información, presidente hasta aquí la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Secretario alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra, bueno de no ser así yo si quisiera instruir a los integrantes de esta junta que cuando hablamos de a la brevedad de alguna fecha ya no es un plazo a la brevedad me parece que ya no hay lugar, ya no hay lugar necesitamos definiciones claras concisas y contundentes en que, que día es la brevedad y en ese sentido tiene la palabra, Licenciada Esquivel. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:**

Principalmente para hacer algunas consideraciones sobre este plan integral como bien lo menciona el Secretario Ejecutivo la pasada reforma electoral publicada el 09 de junio si impacta en diversos plazos que tenemos particularmente con la modificación del artículo quinto constitucional se establece un plazo diferenciado para las campañas y se establece también una prohibición que viene también del 116 de la Constitución Federal sobre la duración de las precampañas dentro de la coordinación hemos estado revisando lo que implica esos plazos diferenciados lo que implica las implicaciones que va a tener también con otros momentos que tienen que ver con el desarrollo del proceso particularmente con las precampañas porque estamos encontrando algunas pues no quiero decir que algunas, algunas cuestiones de simetría con la Ley Electoral y tiene que ver con este plazo de precampañas creo que el plazo de precampañas no se modifica solo modifica o se instaura una clausula constitucional que habla de la duración como debe de ser esta duración de dos terceras partes de las precampañas pero al ser diferenciadas tal vez implicaría que pues se realice un análisis para que se determine un criterio sobre cuanto iniciarían esas precampañas eso por una parte, por otra parte creo que es importante retomarlo ya lo hablaba el Maestro sobre la coordinación con el Instituto Nacional Electoral porque también hay dos cuestiones con el INE, uno es la determinación del convenio de colaboración general que se va a firmar con ellos y la otra el Plan Integral del Calendario que el INE debe estarnos turnando junto con este convenio y el artículo 75 del



Reglamento de Elecciones establece temporalidades para este plan integral. Creo yo que, por supuesto, que también me he puesto en contacto ya con el personal del INE, del UTVOPLE que anteriormente se comunicaba con nosotros para comentarnos, por cuestiones de los plazos, por cuestiones de la forma y les eh planteado algunas de estas dudas que estamos revisando en la coordinación pero creo que también la determinación del INE será un eje para nosotros porque bien, si bien nosotros estamos desarrollando este plan integral, al final el plan que ellos también autoricen nosotros tenemos que ajustarnos en algún punto y pues bueno yo aquí yo si quisiera hacer alguna consideración con la Secretaría Ejecutiva para saber si ya existe esta comunicación de la UTVOPLE digo aquí establece que deberá de ser aprobado treinta días antes del inicio del proceso electoral, no sé si eso estaríamos hablando probablemente el 9 de agosto, no sé si ya existe una comunicación de la UTVOPLE al respecto; como les comento, yo pues bueno he hecho algunas interacciones por correo electrónico pero en ninguna me han confirmado al respecto, si nomas cuestiones de criterios o cuestiones de que estén ellos también en la misma tónica de estas implicaciones de la reforma electoral en Baja California, pues bueno es mi única, estas son cuestiones que traemos, que debemos observar, si le hago esta pregunta a la Secretaria Ejecutiva sobre si ya existe una comunicación con la UTVOPLE tanto para el convenio general que digo finalmente tenemos que ver otras cuestiones, yo en lo particular creo que la Coordinación de Partidos Políticos o este Consejo va a estar también respecto a las candidaturas independientes, respecto a procesos, respecto a todos los temas o los tópicos que tiene el convenio general como el plan integral, es la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Quisiera reevaluar un poquito la escena secretario; en este sentido, yo he estado en comunicación con el Licenciado Miguel Ángel Patiño, es el titular de la Unidad de Vinculación de los OPLES del Instituto Nacional Electoral y si me en un principio me señaló que estaríamos firmando ese convenio a mediados de agosto yo le mencione los plazos legales existentes y dijo que era conveniente para nosotros firmar, conocerlo ya lo más temprano posible porque teníamos que planear el presupuesto de gastos del instituto, sin embargo el me dijo que no era posible que una vez que pasáramos la jornada electoral que fue el primero de julio ya salieron los cómputos distritales, ya se dieron los cómputos estatales de senadores los cómputos de circunscripción plurinominal, y ya solamente están, tendríamos que esperar a que las

aguas se calmen en el Instituto Nacional Electoral en cuanto ya la carga de trabajo se disminuye y esto ya va en disminución, calculo que ya la semana que viene estarán entregando los paquetes electorales más bien los expedientes en la sede central del Instituto Nacional Electoral y en el Congreso de la Unión en concretamente Cámara de Diputados, Cámara de Senadores digo para poderse estar en condiciones de ya poder pasar a la siguiente etapa ya con la libertad también el día de hoy, instruí antes de que iniciaría la sesión al Secretario para que ya enviara comunicación escrita al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad de Vinculación a través de la Junta Local Ejecutiva para que ya nos diera respuesta de cuando vamos, para empezar los trabajos de negociación de este convenio de colaboración que se tiene que firmar obligadamente treinta días antes del inicio del proceso electoral, por lo que eso ya nos daría claridad por lo cual eso ya nos daría la claridad definitiva, sin embargo, lo que es importante es que nosotros tengamos la claridad particular de nosotros y ya lo que tengamos que cambiar por los ajustes que nos haga el INE con la facultad que tiene de coordinar procesos electorales pues ya los tendremos que hacer, pero tener que hacer los menos, pero en ese sentido si necesitamos nosotros tener las cosas claras ciertas para poder también planteárselas al Instituto Nacional Electoral cuáles son nuestras necesidades de tiempos y plazos que debemos de contemplar y de actividades que tendremos que estar realizando, y eso no lo podemos hacer si no concluimos nosotros nuestro trabajo de análisis por eso les digo, yo les pregunto cuándo, entonces nada más quiero que quede aquí de esta reunión salga ya una fecha cierta que nos diga yo necesito cinco días, siete días, diez días, precisamente para eso informarles en nuestra de coordinación de consejeros el día tal va a estar el plan integral por eso les pido definiciones, pide la palabra, el que desee hacer el uso de la voz, aquí hay dos temas involucrados por lo pronto partidos políticos que obviamente tiene que fue es la principal impactada con la reforma constitucional y legales del Congreso del Estado y por otro lado el área de informática que es el que tendrá que dar el planteamiento final amigable para toda la ciudadanía, digitalmente hablando obviamente, tiene la palabra perla. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Yo puedo comprometerme a que a más tardar el día de hoy bajando de esta reunión puedan remitirse los nuevos plazos, los nuevos ajustes del plan integral que realizamos nosotros y

pues yo creo también algunos ajustes que teníamos con candidaturas independientes, por supuesto con las salvedades que aquí he expresado con las cuestiones en las precampañas pero por supuesto que podría estártelo turnándolo el día de hoy, yo creo que ya la definición quedaría nada más por parte de que se integre, ya esta si es que mi información es la única que haga falta, la verdad desconozco, Fernando y ahí si te preguntaría yo creo que si, lo que si solicitaría es también, particularmente, a la Secretaría Ejecutiva, es que tengamos una reunión previa antes de que se muestre por supuesto esta propuesta a consejeros para, pues bueno, expresar ahí algunas cuestiones porque impacta puede pensarse que una cuestión solamente nos impacta a nosotros pero tienen que ver a veces con otras áreas, con áreas de administración, con áreas de informática, nosotros que tenemos algunas con procesos casi no, pero si con otras áreas, pues bueno esa es una petición personal que haría y yo y por supuesto de ahí que se determine la fecha nada más en cuanto a informática o la Secretaría Ejecutiva lo dispongan. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Y les recuerdo que la importancia de esta urgencia de tener ya una brevedad ya establecida ya no diríamos una brevedad sino un plazo para entregar, es que no podemos avanzar en cuanto a la proyección de gastos de esta primera etapa del proceso electoral septiembre diciembre si no tenemos las actividades los plazos y tiempos y que vamos a realizar para poder nosotros planear los gastos que nos van hacer y ustedes lo saben bien, entonces todo esto requiere autorización un visto bueno de Planeación y Finanzas, la aprobación del Congreso, esto no es algo que lo podamos hacer nosotros libremente entonces si necesitamos de terceros entes gubernamentales para poder dar cumplimiento a esto y entre más rápido tengamos estas definiciones pues nosotros mucho mejor, alguien más desea hacer el uso de la palabra? Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Perdón en ese sentido podríamos estarnos reuniendo por la tarde después de concluir las actividades ordinarias que tenemos de aquí al horario normal, generalmente nosotros aquí nos la pasamos trabajando prácticamente todas las áreas y creo que se vuelve un momento más tranquilo para poder analizar precisamente estas propuestas de ajuste en todo caso con motivo de la reforma a la ley electoral, y creo que yo propongo que pueda ser pasada las tres de la tarde, tres y media de la tarde para poder revisar ya esta parte que nos comenta la titular del área de partidos. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Entonces quedaron para después de las tres treinta de la tarde, si no hubiera otro asunto Secretario continúe con el desahogo de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si el siguiente punto de la orden del día es el número diez relativo a la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Siendo las **nueve horas con diecisiete minutos** del diez de julio del año de dos mil dieciocho, se levanta esta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias.

-----  
El presente instrumento consta de **veinte** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
**Conste** -----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**

PRESIDENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**

SECRETARIO

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 14 de agosto de 2018, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.